

PROGRAMA SOCIAL N° 05 /2025

Programa Social de Juventudes, 2025

I.- DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

La Oficina Municipal de Jóvenes, adscrita a la Dirección de Desarrollo Comunitario, manifiesta su constante interés en fomentar la recreación y participación activa de los jóvenes en la comuna y sus alrededores. Con este propósito, se ha diseñado un completo programa de actividades anuales dirigido a jóvenes de 14 a 29 años, a llevarse a cabo durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2025.

Este programa tiene como objetivo principal la creación de jornadas recreativas, sociales y educativas destinadas a los jóvenes, con la finalidad de propiciar oportunidades para futuros empleos, aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de estilos de vida saludable. De esta manera, se busca contribuir al desarrollo integral de la población juvenil, fomentando la sociabilidad y formación de líderes.

Las actividades planificadas incluyen, pero no se limitan a:

Jornadas recreativas: Eventos diseñados para el disfrute y esparcimiento de los jóvenes, integrando dinámicas lúdicas y deportivas que fomenten la camaradería y el sano entretenimiento.

Jornadas sociales: Encuentros que propicien la interacción entre jóvenes, promoviendo la construcción de redes sociales sólidas y el intercambio de experiencias, conocimientos y valores.

Jornadas educacionales: Sesiones formativas que aborden temas relevantes para el desarrollo personal y profesional de los jóvenes, facilitando el acceso a información valiosa y estimulando el aprendizaje continuo.

La Oficina Municipal de Jóvenes se compromete a ejecutar este programa con la máxima dedicación, buscando siempre contribuir al bienestar y desarrollo positivo de las juventudes en nuestra comunidad.

II.- BENEFICIARIOS:

Se espera la participación activa de la población juvenil de Quillón, tanto de forma directa como indirecta, en las diversas actividades programadas a lo largo del año. Esto incluye el compromiso de difundir y promover dichas actividades a través de la propaganda en diversas plataformas comunicacionales de la comuna y en las redes sociales.

III.- OBJETIVO GENERAL:

Colaborar en el fortalecimiento de habilidades sociales, organizacionales y emocionales de las juventudes quilloninas a través de actividades grupales, promoviendo la convivencia, recreación, liderazgo y el intercambio de experiencias en un entorno participativo y democrático con enfoque territorial y de género.

IV. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Impulsar valores fundamentales como la autonomía, responsabilidad, respeto, organización y trabajo en equipo entre los jóvenes de la comuna.
- Desarrollar actividades recreativas que involucren el contacto directo con la naturaleza, y la identidad local, fomentando una interacción activa y respetuosa con el ecosistema que nos rodea como comunidad.
- Reforzar el compromiso de los jóvenes con el objetivo de estimular una participación más activa y significativa dentro de la comunidad.

V.- PROGRAMACIÓN:

El programa abarca diversas estrategias que serán implementadas a lo largo del año 2025, tanto a través de plataformas en línea como en encuentros presenciales. Se adoptarán todas las medidas necesarias para garantizar que las actividades se lleven a cabo de manera óptima y segura.

5.1 VERANO JOVEN 2024

OBJETIVO GENERAL:

- Promover instancias de recreación en contexto estival para la población juvenil, brindando instancias de esparcimiento que permitan otorgar espacios de socialización en la comuna.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fomentar el turismo joven en la comuna de Quillón, realizando actividades en lugares estratégicos de interés turístico y con temáticas dirigidas a los jóvenes y familias.
- Organizar eventos de interés general, que logren cohesión participativa de la población juvenil en eventos municipales.

ACTIVIDADES:

- A) Se realizarán dos ferias de carácter masivo, con temáticas de interés juvenil y con la intención de promover instancias de encuentro familiar y social.

Las ferias respectivamente son:

- Feria Geek, evento autogestionado que convoca tiendas y expositores relacionados a la cultura del animé, gamer y geek, generando una propuesta de actividades para todo público, música en vivo, concursos, danza y mucho más. El evento está enfocado a un público familiar, con actividades que permiten que las personas permanezcan por varias horas en el lugar del evento, participando de las diferentes actividades disponibles, garantizando un ambiente seguro para todos y todas.
- Feria Medieval y de Fantasía, evento autogestionado de carácter colaborativo, que reúne a las personas de todas las edades en torno a la divulgación de la cultura, historia y artesanía local, nacional y global, como también a los amantes de la cultura geek, enfocada en la Fantasía Medieval.
- La juventud se prende, esta actividad pretende llevar todo el talento local a nuestro balneario municipal, planificando 4 sesiones musicales en donde participen artistas locales (DJ, cantantes, música, entre otros).

5.2 “QUILLÓN; DULCES MOMENTOS” FOMENTANDO LAS RELACIONES SALUDABLES

OBJETIVO GENERAL:

- Fomentar la expresión saludable del amor y la amistad, promoviendo la inclusión, la diversión y lazos afectivos entre los participantes.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Proporcionar un espacio entretenido, enfocándose en el amor en todas sus formas.
- Reforzar la importancia de las relaciones saludables y respetuosas entre los jóvenes y comunidad en general.

ACTIVIDAD:

Se realizará una feria de relaciones saludables en el balneario Laguna Avendaño, con la colaboración en red de diversos programas municipales y regionales atinentes a la temática de sexualidad, con el objetivo de entregar un mensaje de concientización de las diferentes formas de amor y promoción sobre las relaciones saludables.

5.3 STANDS INFORMATIVOS DE SEXUALIDAD SANA Y RESPONSABLE

OBJETIVO GENERAL:

- Promover la salud sexual integral y bienestar emocional físico y social de la comunidad joven de Quillón, facilitando información acorde y actualizada sobre los diversos aspectos de la sexualidad, toma de decisiones informada y relaciones de respeto mutuo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Informar sobre las ETS, formas de transmisión y medidas preventivas, uso adecuado de preservativos y otros.
- Generar instancias de concientización sobre salud sexual integral en el ámbito comunal, con enfoque de género y espacios democráticos.
- Implementar convenios y trabajo colaborativo con diversos organismos de la red de salud para toma de test VIH.
- Implementar zona de sexualidad segura en dependencias de la Oficina Municipal de la Juventud.

ACTIVIDAD:

- A) Se realizarán a los menos 3 operativos en el año en ámbito de toma de test VIH o autotest, establecidos en puntos estratégicos de la comuna, con difusión anticipada y participación de otros programas municipales.
- B) Se aprovecharán las instancias de ferias de información municipal para informar sobre sexualidad sana y responsable.

- C) Fortalecer la vinculación con la SEREMI de salud de Ñuble, en cuanto a la entrega gratuita de preservativos masculinos y femeninos.

5.4 VERANO, LIBROS, CULTURA Y MÚSICA

OBJETIVO GENERAL:

- Fomentar la cultura, el aprendizaje y aprovechamiento del tiempo libre en la población juvenil durante la temporada de verano.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Promover la lectura y la música como mecanismos de aprendizaje, distracción y canalización de emociones en la población adolescente joven.
- Contribuir al enriquecimiento personal, creatividad y bienestar de la comunidad.

ACTIVIDAD:

- A) Se realizarán al menos 2 instancias culturales de enfoque territorial con apoyo de la Biblioteca Pública, en donde se dispondrá de una zona de lectura, pintura y música.
- B) Se realizarán al menos 2 instancias de "Cine Móvil" considerando el sector rural y urbano.
- C) Se realizarán al menos 2 instancias de "Música en la laguna" propiciando la presentación de artistas locales en el balneario municipal.

5.5 TALLERES DE FORTALECIMIENTO LABORAL Y HABILIDADES SOCIALES

OBJETIVO GENERAL:

- Potenciar el desarrollo técnico y personal de la población juvenil a través de instancias colaborativas en ámbitos municipales y gubernamentales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fortalecer la empleabilidad, el emprendimiento y la facilitación hacia el mercado laboral de los jóvenes de Quillón.
- Ampliar la gama de oportunidades y de emprendimiento de la población juvenil de la comuna de Quillón.
- Promover factores protectores en los jóvenes para disminuir conductas de riesgo.

ACTIVIDAD:

- A) Se realizarán al menos 2 talleres laborales de interés masivo, los cuales serán escogidos por información recogida en instancias territoriales, lo que permitirá un desarrollo eficaz y un impacto real en cada taller implementado.

5.6 TALLERES RECREATIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Promover la participación activa de las juventudes en actividades recreativas que fomenten el bienestar, la creatividad y el desarrollo integral, fortaleciendo el sentido de comunidad y pertenencia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Generar instancias participativas que permitan a los jóvenes reconocer el rol de la Oficina Municipal de Jóvenes como un espacio de apoyo y desarrollo integral.
- Ofrecer a las juventudes una oferta de talleres recreativos orientados al desarrollo artístico y funcional.
- Promover aspectos culturales de nuestro país en las juventudes quilloninas.

ACTIVIDADES:

- A) Se ejecutarán al menos 2 talleres relacionados al fortalecimiento de habilidades artísticas.
- B) Se realizará la segunda versión del taller de cueca municipal, fomentando nuestro baile nacional en la población juvenil.

5.7 DIAGNÓSTICO, ACERCAMIENTO TERRITORIAL Y CONFORMACIÓN DE GRUPOS

OBJETIVO GENERAL:

- Realizar un diagnóstico territorial de la realidad juvenil de la comuna de Quillón, con el propósito de comprender las reales necesidades, oportunidades, desafíos y fortalezas que presenta la juventud comunal.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Diseñar estrategias de promoción en el desarrollo integral de los jóvenes de la comuna.
- Promover la participación de los jóvenes a través de instancias recreativas y democráticas.
- Captar la atención de los jóvenes a través de alianzas con unidades vecinales, acercando el municipio a sus principales necesidades.

ACTIVIDADES:

- A) Se realizarán encuentros territoriales de jóvenes en sectores urbanos y rurales de la comuna de Quillón, implementando estrategias profesionales de recogida de información que sirva como insumo al desarrollo de futuras actividades.
- B) Acercar el municipio a la población juvenil a través de diversas instancias de interés, como vivienda, derechos, proyectos, entre otras.
- C) Realizar la Escuela de Formación de Líderes Juveniles Quillón 2025, que permita potenciar los liderazgos jóvenes de la comuna y puedan aportar a las políticas comunales, ligado a la ejecución del programa compromiso joven del INJUV.
- D) Se trabajara en la búsqueda y empoderamiento de posibles grupos juveniles para poder constituirles legalmente.
- E) Se realizará el 2do desayuno público "Jóvenes por su futuro" actividad que plantea la participación de juventudes que hayan ingresado a primer año de educación superior, acompañados por una persona significativa.

5.8 MES DE LA JUVENTUD

OBJETIVO GENERAL:

- Potenciar la participación juvenil en los diversos espacios de interacción comunal, reconociendo y valorando el rol importante que la juventud tiene en la sociedad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Crear un espacio de reflexión y expresión cultural y artística entre jóvenes, dando realce al valor humano juvenil existente en Quillón.
- Generar conciencia sobre la importancia de la juventud como agentes de cambio y activos en el desarrollo social.
- Impulsar e incentivar actividades culturales y artísticas que visibilicen la creatividad y expresión de la población juvenil.

ACTIVIDADES:

- A) Se desarrollará la tercera versión del festival de la juventud, QUILLÓN FEST 2025, con la participación de bandas y artistas locales y/o nacionales y otras instancias de recreación
- B) Se planificarán actividades conjuntas con otros programas municipales ligadas a las juventudes, siguiendo la lógica de una puerta a puerta comunitario.

5.9 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN A TRAVÉS DE LA RED EN CONTEXTO DE CONMEMORACIONES IMPORTANTES

OBJETIVO GENERAL:

- Articular una red fortalecida de trabajo colaborativo, abarcando las diversas esferas de interés de la participación y ocupación juvenil.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Impulsar el apoyo institucional, colaborando mutuamente en jornadas conmemorativas esenciales y de interés joven.

ACTIVIDAD:

- A) Se trabajará junto al Programa SENDA Previene en diversas fechas de conmemoración importantes como Día Mundial Sin Tabaco, Día internación contra el consumo de Alcohol y otras drogas, entre otras.
- B) Se trabajará junto a la Oficina Municipal de la Mujer y Equidad de Género, en fechas importantes como día de la mujer, día de la no violencia hacia la mujer, día de la niña, y otras instancias de colaboración.

- C) Se trabajará junto a la Oficina Local de la Niñez en la implementación de estrategias que permitan sensibilizar en cuanto a temáticas relevantes como sexualidad, derechos y salud.
- D) Articulación de la red en fechas importantes como día de la lucha contra la depresión, día de la democracia, día de la salud mental, día mundial del voluntariado, entre otras.

5.10 TALLERES SOCIOEDUCATIVOS

OBJETIVO GENERAL:

- Implementar talleres socioeducativos juveniles con el propósito de promover el desarrollo integral de los jóvenes, fortalecer sus habilidades sociales y emocionales, y facilitar su participación activa y responsable en la sociedad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Facilitar dinámicas de grupo que promuevan la colaboración y el trabajo en equipo.
- Abordar temas de salud integral, incluyendo la salud mental, la sexualidad responsable y el bienestar emocional.
- Sensibilizar a los jóvenes sobre la importancia de la inclusión y la diversidad en la sociedad.

ACTIVIDAD:

- Realizar talleres socioeducativos solicitados por demanda espontanea por establecimientos educacionales de la comuna de Quillón.
- Trabajar en red con OMIL, Vivienda y OLN en el marco de procesos de enseñanza aprendizaje con jóvenes de la comuna.
- Se desarrollará la segunda versión del preuniversitario municipal con la vinculación de la Universidad Adventista de Chile, en ámbitos de Lenguaje, Matemáticas e Historia.

5.11 ENCUENTROS TERRITORIALES JUVENILES

OBJETIVO GENERAL:

- Facilitar encuentros territoriales comunales e intercomunales juveniles con el propósito de fortalecer la participación, la identidad y el protagonismo de los jóvenes en su comunidad, fomentando el diálogo, la colaboración y el desarrollo de iniciativas que contribuyan al bienestar y al progreso local.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Inspirar y apoyar el desarrollo de iniciativas y proyectos liderados por jóvenes que contribuyan al mejoramiento de su entorno.
- Propiciar espacios de encuentro que faciliten el diálogo entre los jóvenes, autoridades locales y otros actores relevantes.

ACTIVIDAD:

- Se realizarán al menos 3 encuentros comunales de jóvenes representantes de sector urbano y rural de la comuna.
- Se realizará un encuentro de carácter intercomunal de intercambio de conocimientos, realidades, preocupaciones atinentes al acontecer nacional.

5.12 APOYO AL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

OBJETIVO GENERAL:

- Potenciar el desarrollo de la autonomía, conocimiento y habilidad económica a emprendedores juveniles de la comuna, contribuyendo al capital social y humano de la comunidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Apoyar el emprendimiento juvenil, facilitando formación y redes que impulsen la creación y consolidación de los proyectos emprendedores.
- Identificar fuentes de financiamiento y subvenciones para respaldar los proyectos emprendedores juveniles.
- Articular redes en beneficio de los emprendimientos.

ACTIVIDAD:

- A) Se creará un registro comunal de emprendimientos comunales.
- B) Se desarrollarán dos ferias de emprendedores juveniles en la comuna.

5.13 OTROS

Considerando la contingencia o eventos espontáneos que puedan surgir desde la Oficina Municipal de Jóvenes, el Item "Otros" responde a aquellas actividades que vayan en directo beneficio de

la población juvenil de Quillón, como pueden ser conmemoraciones, festividades, apoyo en contextos de emergencia, entre otros.

VI.- COSTOS DEL PROGRAMA:

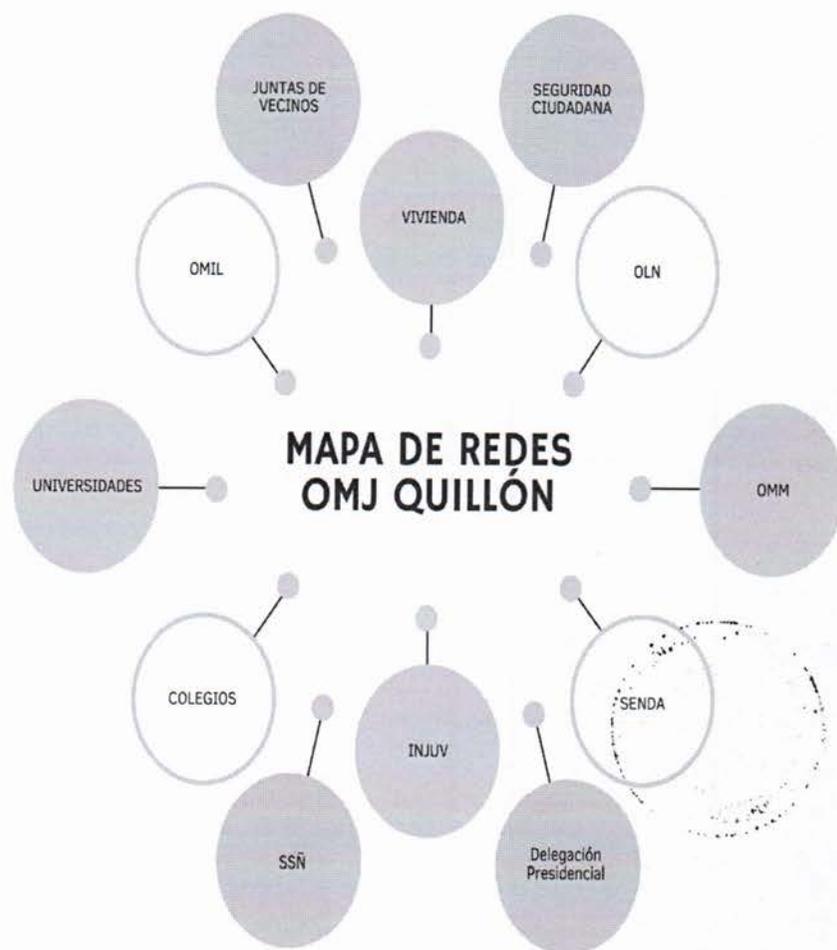
Se prevé un presupuesto de un monto total de \$13.000.000.- para la ejecución del programa, lo que se desglosa de la siguiente forma:

ITEM	item	Monto	Certificado
CXP Bienes y Servicios de Consumo - Materiales de Uso o Consumo - Otros	215 22 04 999 005 SP 04	1.000.000	02/25
CXP Bienes y Servicios de Consumo - Alimentos y Bebidas - Para Personas	215 22 01 001 001 SP 04	1.500.000	02/25
CXP Transferencias Corrientes - Al Sector Privado - Premios y Otros	215 24 01 008 002 SP04	1.000.000	02/25
CXP Bienes y Servicios de Consumo - Servicios Generales - Servicios de producción y Desarrollo de Eventos	215 22 08 011 SP04	5.000.000	02/25
CXP Bienes y Servicios de Consumo - Publicidad y Difusión - Otros	215 22 07 999 SP 04	2.000.000	02/25
CXP Bienes y Servicios de Consumo - Arriendos - Otros	215 22 09 999 002 SP 04	2.500.000	02/25
TOTAL		13.000.000	

VII. CARTA GANTT

ACTIVIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Feria Geek		X										
Feria Medieval	X											
Feria de Relaciones Saludables		X										
Operativos preventivos VIH	X			X			X			X		
Stands en ferias municipales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Colaboración Salud Sexual Integral SSÑ	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Instancias culturales de enfoque territorial	X	X										
Ejecución Talleres Laborales		X				X			X			
Encuentros Territoriales de Jóvenes			X				X				X	
Escuela de formación de líderes juveniles 2024										X		
Constitución de grupos juveniles			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Festival de la juventud Quillón Fest 2025								X				
Jornadas territoriales de acercamiento municipal							X	X				

VIII. MAPA DE REDES



IX.- FINANCIAMIENTO:

Los costos del programa se imputarán a la Dirección de Desarrollo Comunitario año 2025, según Certificado Presupuestario 02/25 del 03 de enero de 2025.

Programa Social sujeto a modificaciones en el transcurso del año, ya sea por contingencia socio-sanitaria o de emergencia a nivel nacional o por modificaciones presupuestarias.



WILLERMO SAAVEDRA JIMÉNEZ

DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

AS/C/jtn

DISTRIBUCION:

- 1.- El indicado
- 2.- C.c. Archivo DIDECO
- 3.-C.c. Programa

